



Al contestar por favor cite :
Radicado No.: 20152000002223

Pag 1 de 2

Barranquilla, 25-03-2015

Doctora
DIVAS IGLESIAS POLO
Secretaria de Planeación
BARRANQUILLA - ATLANTICO

Referencia: Respuesta a su petición elevada el 26 de febrero, ante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada por la Administración del Departamento del Atlántico, vigencia 2014.

Cordial Saludo.

En tiempo y en forma, en conformidad con la Ley 1437 de 2011 C.C.A., damos respuesta a su solicitud elevada pro escrito durante la audiencia pública de rendición de cuentas realizada por la Administración del departamento del Atlántico, el cual nos pregunta lo siguiente:

“Según el proyecto de los pescadores a las Asociaciones del municipio de SUAN no le han cumplido con lo prometido. 1- Una embarcación de acuerdo con el tipo de pesca, no se realizó debidamente por que las embarcaciones entregadas no son aptas para nuestro tipo de pesca. 2- Que pasó con lo prometido a las Asociaciones de Suán con el Bote o Embarcación fuera de Borda con motor que nunca se entregó? 3 – Porqué cambiaron un bote fuera de borda por uno de fibra de vidrio que no nos sirve de mucho?

Nos permitimos informarle que la Administración Departamental, en representación de la Secretaria de Desarrollo Económico adelantó un programa para “Apoyo y acompañamiento para el desarrollo de actividad pesquera y acuícola con fomento en la seguridad alimentaria en el Atlántico” enmarcado en el actual plan de desarrollo del departamento 2012 – 2015, el cual consistía en la entrega a la comunidad pesquera de **Cascos de Fibra de Vidrio**, como respuesta a uno de nuestros principales compromisos con ustedes, para satisfacer sus necesidades básicas, como es la de contar con los insumos necesarios para el ejercicio de su trabajo, brindándole mayor apoyo a la actividad pesquera y acuícola. Con este programa entregamos quince (15) Cascos de Fibra de Vidrio, entre las nueve (9) Asociaciones conformadas en el municipio de Suan.

Respecto a la Embarcación Fuera de Borda con motor, la Secretaria de Desarrollo Económico, gestiona un programa para la adquisición de dichos insumos y en la medida que se consoliden los recursos económicos en nuestro presupuesto para dicho proyecto, seremos administrativamente receptivos a dar impulso institucional encaminado a atender



Al contestar por favor cite :
Radicado No.: **20152000002223**

Pag 2 de 2

su necesidad, previa visita a los respectivos ámbitos territoriales y reafirmar que la misma esté en coincidencia con las metas del respectivo plan de Desarrollo 2012 – 2015.

Por lo anterior, queremos hacer claridad, que son dos proyectos totalmente diferentes, que el primero correspondió a Cascos de Fibra de Vidrio, de acuerdo con lo establecido en el objeto contractual, y que en la actualidad, nos encontramos gestionando los recursos para la adquisición de embarcaciones fuera de borda con motor.

Resuelta de fondo su solicitud,

Atentamente



MILAGROS SARMIENTO ORTIZ
Secretaria de Despacho
Secretaria de Desarrollo Económico

c.c. Secretaria de Planeación



Al contestar por favor cite :
Radicado No.: 20152000005971

Pag. 1 de 1

Barranquilla, 12-03-2015

Señora
SELFY SUAREZ GUERRERO
CALLE 3 N°10-25 CORREGIMIENTO DE LA PEÑA
SABANALARGA - ATLANTICO

Referencia: Respuesta a su petición elevada el 26 de febrero, ante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada por la Administración del Departamento del Atlántico, vigencia 2014.

Cordial Saludo.

En tiempo y en forma, en conformidad con la Ley 1437 de 2011 C.C.A., damos respuesta a su solicitud elevada pro escrito durante la audiencia pública de rendición de cuentas realizada por la Administración del departamento del Atlántico, el cual nos pregunta lo siguiente:

“El problema de la pesca ilegal que en cualquier momento nos puede arrojar un muerto?”

Nos permitimos informarle que la Administración Departamental, en representación de la Secretaría de Desarrollo Económico viene trabajando conjuntamente con la Autoridad Nacional de Acuicultura - AUNAP, Corporación Autónoma Regional del Atlántico - CRA y La Policía Ambiental, para sensibilizar a la población acerca del conocimiento de la normatividad y de las medidas de ordenación sobre el recurso pesquero y acuícola del país, y definir mecanismos eficientes de seguimiento y control para combatir la pesca ilegal no declarada y no reglamentada en el territorio.

Así mismo, la Secretaría del Interior de la Gobernación del Atlántico, aporta mensualmente recursos para combustibles y aceite para los motores de las lanchas del ejército nacional que realizan vigilancia en los cuerpos de agua del Atlántico.

Resuelta de fondo su solicitud,

Atentamente,



MILAGROS SARMIENTO ORTIZ
Secretaria de Despacho
Secretaria de Desarrollo Económico

c.c. Secretaria de Planeación